

PALABRAS DEL P. JESUS GONZALEZ-QUEVEDO, S. J.,
EN LA CLAUSURA DE LA VIII REUNION
DE AMIGOS DE LA CIUDAD CATOLICA

AUTORIDAD Y LIBERTAD EN LA IGLESIA

Hermanos: En mi pequeñez humana y en mi grandeza divina —¡soy Ministro de Dios!— clausuro con esta Santa Misa y estas breves palabras la VIII Reunión de los Amigos de la Ciudad Católica, en la festividad de la Inmaculada, Patrona de España.

No necesito deciros que me siento emocionado por cuanto he visto y oído en estas jornadas imborrables. Me parecía que estaba en otro mundo. Y así era, en efecto. Estaba en el mundo de la Ciudad Católica, tan distinto del mundo confuso, angustiado y materializado en el que vivimos y nos movemos. Lo mismo creo que os pasará a vosotros. Las palabras de un extranjero, que con el laconismo y buen sentido propio de los de su tierra británica, decía: “Esto es maravilloso”, no dudo las suscribiríamos muchos.

Autoridad y libertad ha sido el tema de esta Reunión y lo será también de mis palabras; pero no en la sociedad civil, ni en los cuerpos intermedios, tan sabia y cristianamente desarrollado por vosotros, los laicos, sino en la Iglesia, sociedad religiosa y sobrenatural a la que todos pertenecemos; aunque en su organización externa —la interna sólo es patente a Dios— se nos asigne un papel principal a los clérigos. Hablaré al final brevisísimamente de la devoción a nuestra Madre, la Virgen María, ya que celebramos hoy su Concepción Inmaculada.

¡Autoridad! ¡Qué autoridad la de la Iglesia! ¡Y qué libertad, la libertad que disfrutamos en ella! Según Bossuet, la Iglesia es Cristo, prolongado y extendido, que continúa a través del

espacio y del tiempo la obra que inició en Palestina hace dos mil años. Para eso fundó su Iglesia, como definió el Vaticano I, cuyo primer centenario se inicia hoy precisamente: "El Pastor eterno y el obispo de nuestras almas (1 Pt. 2,25), para hacer perenne la saludable obra de la redención, decretó edificar la santa Iglesia" (1). Y construyó un edificio, digno de tal arquitecto, cuya realidad misteriosa y polifacética no acabamos de comprender, aunque nos la revele el mismo Dios en el Antiguo y Nuevo Testamento bajo diversas figuras y con diversos nombres, que cada uno de por sí y todos juntos tienden a manifestarnos alguno de sus diversos aspectos, y aun, con las limitaciones de la palabra humana, su naturaleza íntima (2). Y así como la definición de Boussuet nos recuerda al "Cristo total" de Agustín, "cabeza y cuerpo" (3), así el nombre de "pueblo de Dios", actualizado hoy para designar a su Iglesia (4), nos habla sin nom-

(1) Cf. Denzinger-Schoenmetzer, *Enchiridion Symbolorum*, 1821-3050.

(2) Cf. *Lumen Gentium* del Vaticano II, núms. 6-8.

(3) De las innumerables veces que habla del tema Agustín, quizás la más luminosa se encuentre en: *Sermo CCCXLI*, todo él. PL 39:1494 ss. Cf. también in Ps 142 3 PL 37,1845.

(4) Cf. A. Antón, *El capítulo del Pueblo de Dios en la Eclesiología de la comunidad*: Estudios Eclesiásticos, 42 (1967), 159 ss.; *La Iglesia: Cuerpo de Cristo*: Manresa, 40 (1968), 283-304; *Hacia una síntesis de la noción del "Cuerpo de Cristo" y "Pueblo de Dios" en la Eclesiología*: Estudios Eclesiásticos, 44 (1969), 161-203. La información y bibliografía exhaustivas que da el P. Antón sobre los estudios eclesiológicos de este "siglo de la Iglesia" comprende en primer lugar los veinte años de la *Mystici Corporis* a la *Lumen Gentium* (1943-1964), y en segundo lugar los trabajos postconciliares. Si se añade la producción anterior a la *Mystici Corporis*, a partir del Vaticano I sobre todo, tendremos un material ingente, lleno de problemas, discusiones y obscuridades, que hace imprescindible una introducción sistemática, que abarque los aspectos histórico-apologético-exegético-dogmáticos de tema tan amplio, hondo y complicado. T. Zapelena, *De Ecclesia Christi*, Romae, 1954, condensa en poco más de 250 páginas cuanto se podía desear hasta ese año sobre la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo. Es obra de madurez de un gran maestro. Para las aportaciones posteriores, además, además de lo dicho, cf. J. Salaverri, *La Constitución "De Ecclesia" y su valoración en el Vaticano II*: Estudios Eclesiásticos, 41 (1966), 275-302, los números 3-5 principalmen-

brarla de la autoridad que la rige con mucha más propiedad que si la diera el nombre de cabeza.

En efecto, dado que la Iglesia es el "pueblo de Dios", Dios es quien la enseña, quien la rige y la santifica externa e internamente, o mediata e inmediatamente, esto es, por medio de sus ministros y por sí mismo. Ni podía ser de otra manera, ya que la Iglesia es una sociedad visible y sobrenatural, y, por tanto, como a sociedad visible la ha de corresponder una autoridad visible, que visiblemente desempeñe sus importantísimas funciones, y como a sociedad sobrenatural la ha de corresponder una autoridad invisible que invisiblemente desempeñe las mismas funciones.

Por eso San Agustín, Padre de estos venerables religiosos, que por segunda vez nos acogen en su casa tan amablemente, destaca este doble aspecto en cada una de las tres potestades de la Iglesia.

De la *potestas docendi* nos dice: Cuando el ministro de Cristo habla externamente a nuestros oídos, Cristo habla internamente a nuestro corazón. *Magister intus est ... Cathedram in coelo habet qui corda docet ... Interior ergo magister est qui docet, Christus docet, inspiratio ipsius docet.* De aquí, infiere el Santo, que lleguen las mismas palabras a los oídos de todos, y no todos entiendan lo mismo; aquél entiende bien, a quien Cristo habla al corazón (5). Pensamiento, que sin haber leído a San Agustín, y sin estudios ningunos, repite casi a la letra Santa Teresita del Niño Jesús, enseñada por el Maestro que habla dentro: "Tengo asimismo por cierto que Nuestro Señor nada enseñó a sus Apóstoles con sus instrucciones y su presencia sensible que no nos dé a entender a nosotros con las santas inspiraciones de su gracia" (6).

te, donde habla de la historia de la Ecclesiología, del tratado de Ecclesia y de la Ecclesiología de Vaticano II.

(5) *In epist. I Joan.*, tr. 3,13 PL 35,1428. En mi artículo *La Iluminación Agustiniiana*: Pensamiento, 11 (1955), 5-28, desarrollo más el tema, págs. 13-19 principalmente.

(6) *Novissima Verba*, 7 de agosto.

Con la *potestas regendi* pasa lo mismo. Y es también San Agustín, como expone en el nombre de Rey Fray Luis de León (cumbre del genio español, proclamado ya por Cervantes y Lope de Vega), quien nos muestra a Cristo dirigiéndonos con sus leyes, no sólo a hacer el bien y evitar el mal, como hacen todos los legisladores de la tierra, sino aficionando nuestra voluntad con su gracia e inclinándola a que apetezca lo que es bueno y aborrezca lo que es malo. Porque *Christus iubet extrinsecus sed adiuvat intrinsecus*. Manda por fuera, pero ayuda por dentro (7). Su gracia llega más adentro que sus ministros y su ley externa.

En la *potestas sanctificandi* es, si cabe, aún más notable este doble aspecto; y, desde luego, es sumamente actual en nuestros tristísimos tiempos. Decían los donatistas a finales del siglo IV y principios del V que los sacerdotes pecadores no podían administrar los sacramentos; y, lo que es más grave, lo confirmaban con razones fortísimas. Porque si es innegable que los sacramentos dan la gracia y el Espíritu Santo *ex opere operato*, no es menos incuestionable que nadie da lo que no tiene, y, por tanto, ningún sacerdote en pecado mortal puede administrar los sacramentos.

Agustín respondió: Pedro bautiza, Pablo bautiza, Judas bautiza; Cristo es quien bautiza; porque no es Pedro, ni Pablo, ni

(7) Fray Luis nos remite al *De Spiritu et Littera* de San Agustín (cap. 28-31 PL 44, 230-235), pero es idea central del Santo subyacente y emergente de la serie de binomios: Antiguo y Nuevo Testamento, ley y gracia, Sinagoga e Iglesia, temor y amor, servidumbre y libertad... que repite constantemente. Cf. *De Gratia Novi Testamenti Liber*. Epist. 140 PL 33, 538-577; In Ps 72 PL 36, 913-929. La misma jaculatoria de las *Confesiones*, que tanto gustaba a Santa Teresa: *Da quod iubet et iube quod vis*, y que recuerda el Santo en sus *Retractationes*, rezuma ese espíritu. Santo Tomás, tan buen conocedor de San Agustín, abunda en la misma idea; v. gr., al tratar de la ley. Cf. 1,2 q. 106 aa. 1-2. Citaré dos textos: *Lex vero nova dirigit in agendo praecipiendo, et iubet ad implendum, gratiam conferendo* (In Eph., cap. 2, Lectio 5). *Et ideo lex nova, cuius principalitas consistit in ipsa spirituali gratia indita cordibus, dicitur lex amoris* (1,2 q. 107 a. 1 ad. 2). Todo lo que añade en esta solución "ad 2" es inapreciable para la recta inteligencia de la idea central agustiniana que nos ocupa.

Judas, sino Cristo, quien por medio de ellos bautiza (8). Poco importa, continúa Agustín, que bautice un homicida, o un borracho, o un adúltero, ya que no hemos de mirar al ministro que obra, sino al poder con que obra (9). De ahí que en el bautismo, cuando el ministro lava externamente el cuerpo, Cristo lava internamente el alma (10). Y de ahí que la razón de los donatistas: Nadie da lo que no tiene, no tenga fuerza alguna. Porque, ¿no estamos viendo diariamente que los administradores y limosneros de propietarios ricos reparten cuantiosas limosnas, siendo ellos pobres? No dan de lo suyo; como los sacerdotes no damos de lo nuestro, sino de los bienes de Cristo. Esto lo entienden y lo viven las almas justas, que “viven de la fe”, como enseña el Apóstol (Rom. 1,17); pero impresiona cuando lo palpamos en la vida. En uno de esos pueblos de Dios, cuyo párroco se embriagaba todas las tardes, me encontré a una persona que vivía vida espiritual intensa. —¿Con quién se arregla usted? la pregunté admirado. —Con el párroco, porque como por las mañanas rige...— fue su respuesta. —Muy bien— respondí sin darle importancia—, porque como la absolución del párroco vale tanto como la del Sumo Pontífice...

Estos son los poderes de la Iglesia, los que ejercitó Jesucristo en su vida mortal, como Maestro, como Sacerdote y como Rey para santificar y salvar a los hombres, y confirió a sus ministros, antes de subir a los cielos, al enviarlos por todo el mundo, como Él había sido enviado por el Padre, prometiéndoles su asistencia hasta el fin de los tiempos (Jn. 20,21; Mc. 16,15; Mt. 18,20). Porque Cristo, dice Santo Tomás, “no había de estar presente corporalmente con todos los fieles, eligió ministros, por quienes les dispensara (los sacramentos), como está dicho. Y por la mis-

(8) *In Joan. evang.*, tr. 6 n. 7 PL 35,1428. La BAC, vol. 139 y 165, tiene la edición bilingüe de estos 124 tratados al evangelio de San Juan, que a mi gusto (hablo de gustos), es lo mejor de San Agustín. Incomprendiblemente no ha editado los 10 tratados a la I epístola de San Juan, que son de la misma factura.

(9) *Ib.* tr. 5 n. 18.

(10) *Ib.* tr. 8 n. 3.

ma razón, puesto que había de privar a la Iglesia de su presencia corporal, fue necesario que encargase a alguno el cuidado de la Iglesia universal en lugar suyo" (11). En cuanto a la acción exterior, como venimos diciendo, porque la interior se la reserva para sí Nuestro Señor Jesucristo: "El médico espiritual, que es Cristo, puntualiza Santo Tomás, obra de dos maneras. De un modo, internamente por sí mismo... De otro modo obra por sus ministros, administrando los sacramentos externamente" (12).

De estos poderes de Cristo, ejercidos por Él mediata e inmediatamente, resulta el espectáculo maravilloso de estos tres días de nuestro congreso. Nos hemos reunido hombres de las más diversas regiones que no nos conocíamos. De Cataluña: Barcelona, Tarragona y Gerona. De Andalucía: Málaga, Sevilla, Cádiz. De Extremadura. De las Vascongadas: Bilbao y San Sebastián. De Santander, de Asturias, de Navarra, de Galicia, de Burgos y Madrid, de Palencia, de Canarias... Y no pocos extranjeros: De Méjico, la Nueva España; de la atribulada Cuba; de Francia, de Inglaterra, de Rusia, Rumania, Eslovaquia... Hemos oído una serie de ponencias y comunicaciones. Hemos dialogado y contrastado pareceres. Y aquí viene lo que admirable..., parecía que nos habíamos puesto de acuerdo de antemano para decir todos lo mismo, para sentir todos lo mismo en temas tan actuales y candentes de la doctrina de la Iglesia sobre el orden social cristiano...

Es verdad, como sabiamente se ha dicho aquí, que es "indispensable la distinción del poder temporal y del poder espiri-

(11) *Contra Gentiles*, 76.

(12) *Suma teológica*, 3 q. 68 a. 4 ad. 2. Conviene aclarar que la autoridad de la Iglesia es de orden y jurisdicción, y que cada una de estas potestades se subdivide en otras dos: la de jurisdicción, en potestad de regir y de enseñar; la de orden, en potestad sacramental y sacrificial. En esta última, cuando Jesucristo, en cuanto hombre, por medio de su ministro ofrece a Dios, Trino y Uno, el sacrificio de su Cuerpo y de su Sangre, aparece igualmente el doble aspecto de esta altísima potestad. El sacerdote dice externamente: Este es mi Cuerpo. Este es el cáliz de mi Sangre; y Cristo obra internamente la transubstanciación del pan en su Cuerpo y del vino en su Sangre.

tual”, y que lo temporal es incumbencia del laicado, a cuyo cargo ha de correr “el restablecimiento del poder temporal cristiano”, quedando para la acción del clero el campo religioso. Y aunque en materia de principios y de doctrina sobre la recta organización de la Ciudad tenga competencia la Iglesia, la aplicación de aquéllos es competencia del laicado, ya que es evidente que una misma cosa se puede hacer bien y muy bien de muchas maneras diferentes. Tened paciencia con nosotros, los clérigos, cuando nos metamos sin derecho alguno en vuestro campo, cuyas fronteras es a veces tan difícil deslindar; pero no dejéis de recordarnos, y si fuere necesario imponernos, que nuestra misión es espiritual, y que nuestra Cabeza rehusó inmiscuirse en cuestiones temporales, porque nadie le había “constituido juez o partidador de herencias” (Lc. 12,13 s.). La luminosa sentencia agustiniana, de que el Señor: *Christianos enim facere volebat, non mathematicos*, quería hacer cristianos, no matemáticos (13), tiene aplicaciones que rebasan con mucho el ámbito de las asépticas matemáticas.

Recíprocamente, los clérigos, yo por lo menos he oído con admiración, gratitud y preocupación a pensadores tan grandes como cristianos abordar temas estrictamente religiosos con valentía, respeto y dolor. Reconozco su derecho y, lo que es más, su competencia, cuando con palabras medidas y llenas de responsabilidad apuntaban a los colegios de los religiosos y aun a las jérrarquías más altas de la Iglesia. Desde San Pablo que “resistió a la cara” a San Pedro, “porque era reprehensible” y “no andaba bien” (Galat. 2,11), y, por tanto, incurría en un error “no de ortodoxia, sino de ortopedia”, como se ha dicho agudamente; hasta el gran Pío XII, que proclamó la necesidad de la opinión pública en la Iglesia (14), y el Vaticano II, el Concilio de los laicos, que reconoce “su derecho y aun a veces su deber de manifestar su parecer en aquellas cosas que miran al bien de la Iglesia”, y recomienda “a los pastores sagrados usen gustosa-

(13) *De actis cum Felice Man.*, I, 10 PL 42,525.

(14) Cf. AAS., 42 (1950), 251 y ss. Véase Guerrero, *La opinión Pública en la Iglesia: Razón y Fe*, 162 (1960), 45-64; *Más sobre la Opinión Pública dentro de la Iglesia*: Ib., 163 (1961), 365-382.

mente sus prudentes consejos" (15); es decir, desde los orígenes de la Iglesia hasta nuestro días, pasando por alto tantos hechos de nuestra catolicísima y pacientísima historia tan habituada a cargarse de razón ante Roma, las prerrogativas de los súbditos, aun ante sus máximos superiores, están bien patentes.

Pero hoy, que los clérigos se están haciendo anticlericales, no sigáis tan malos ejemplos. No miréis con ojos miopes lo que somos, sino con ojos de fe mirad a quién representamos; y mientras nos mantengamos dentro de nuestra competencia, seguid la norma de Cristo: "En la cátedra de Moisés se sentaron los escribas y fariseos. Guardad, pues, y haced las cosas que os dijeren, pero no hagáis conforme a sus obras, porque dicen y no hacen" (Mt. 23,3). Con relación al Vicario de Cristo en la tierra, seguid la tradición española. A la hora de la verdad que para todos llega, os llenará de consuelo. Uno de los máximos representantes de esa dirección benemérita, gran luchador y gran incomprendido, solía repetir en situaciones difíciles: "Prefiero equivocarme con el Papa a acertar por cuenta propia" (16). Ejemplo más admirable que imitable, pues siempre será mejor acertar con San Pablo que "andar mal" con San Pedro; siempre será cierto —se nos ha recordado estos días— que la verdad nos hará libres (Jn. 8,32); y será siempre evidente, como me dijo públicamente en Barcelona uno de nuestros amigos de los máximos pensadores de la España contemporánea, que el principio de contradicción está por encima del Papa; pero ejemplo admirable, que en el fondo encierra una gran verdad, la obediencia de entendimiento, por la que el súbdito, como enseña San Ignacio, pasa de querer lo que el superior quiere a juzgar como el superior juzga, "sujetando el propio juicio al suyo en cuanto la devota voluntad puede inclinar el entendimiento" (17). Obediencia, cuya "praxis" y fundamentación teológica nos dejó también

(15) *Lumen Gentium*, 37.

(16) Me refiero a D. Manuel Senante, director del *Siglo Futuro* en su última época.

(17) *Carta de la Obediencia*.

en sus "Reglas" para sentir con la Iglesia, especialmente en la décimo tercera.

Esta devota voluntad, que inclina al entendimiento a juzgar como el superior, cuando la verdad evidente no le arranca el asentimiento de modo necesario, explica también la libertad que disfrutamos los hijos de Dios en su Iglesia. Seré muy breve en este punto, ya iniciado con lo dicho, pues quiero hablar de la Virgen, aunque también con toda brevedad.

Telegráficamente os recordaré: primero, que "la libertad no es posible sin la verdad, ya que *la verdad os hará libres*" (Jn. 8,32). Así terminó una de las primeras ponencias.

Segundo, que "donde está el Espíritu del Señor está la libertad" (2 Cor. 3,17); "pues el mismo Espíritu testifica a nuestro espíritu que somos hijos de Dios" (Rom. 8,16), y, por tanto, gozamos de la libertad de hijos, alejadísimos de la servidumbre de esclavos (Galat., cap. 4).

Tercero, que desde San Agustín, a través de Santo Tomás, hasta llegar a los exégetas modernos, se impone una exégesis más profunda de la libertad que nos proporciona la verdad (18). Decía el Señor a los judíos "que habían creído en Él: Si permaneciéreis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres". Esto es, si fuéreis constantes en vuestra fe, conoceréis la verdad, pasando de creerla a conocerla (*crede ut intelligas*); y la verdad que conoceréis es la verdad revelada, es decir, Cristo, que no sólo es la Verdad (Jn. 14,6), sino también el objeto de la revelación, como enseña Agustín: "Toda la Escritura divina, escrita antes de la venida del Señor, para anunciar su venida fue escrita; y cuanto después las letras transmitieron con autoridad divina habla de Cristo" (19). De ahí que "cuanto hay en dichas escrituras suena a Cristo, pero si encuentra oídos" (20). Por eso San Pablo reducía su predi-

(18) Cf. sus respectivos comentarios a San Juan. Para los modernos, baste el maravilloso del P. Juan Leal (BAC, vol. 207).

(19) *De catech. rud.*, 8 PL 40,315.

(20) *In epist. I Joan.*, tr. 2 n. 1 PL 35,1989. Más datos en mi artículo *La fe, principio de vida*: Manresa, 40 (1968), 42 ss. Téngase en cuen-

cación a Cristo crucificado (1 Cor. 1,23; 2 Cor. 4,5), pues se había propuesto adrede “no saber nada, sino a Jesucristo, y a éste crucificado” (1 Cor. 2,2), en quien por lo demás “están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia” (Colos. 2,3), como comenta el Angélico. A Cristo predicaba igualmente Felipe (Act. 8,5.35) y de Cristo dieron testimonio todos los profetas (Act. 10,43), como nos ha dicho Agustín.

Esta Verdad, que es Cristo, es la que os hará libres, librándoos de la servidumbre del pecado (Jn. 8,34) y haciéndoos hijos adoptivos de Dios (Galat. 3,26; 4,5-7) y, por consiguiente, libres con la libertad que corresponde a hijos de tal Padre.

Cuarto, que la libertad correspondiente a hijos de tal Padre es omnimoda, por la sencilla razón de que, como ahora se dice, son hijos de “papá” y, por tanto, pueden hacer lo que quieran y no hay leyes para ellos. No soy yo quien lo afirma, lo afirman San Agustín y San Pablo. Dice el primero: “Ama y haz lo que quieras” (21), pues el que ama no quiere más que dar gusto a su amado, cumpliendo su voluntad y adivinando sus más insignificantes deseos. Dice el segundo: “La ley no se impone al justo” (1 Tim. 1,9), que es hijo de Dios. Lo que se impone a alguno, comenta Santo Tomás, se le impone como carga; pero la ley no es carga para el justo, porque su hábito interior le inclina a lo que manda la ley, y por eso no es carga para él. Los justos, *ipsi sibi sunt lex* (Rom. 2,14), ellos son ley para sí mismos. Hijos de tal Padre son nobles y generosos como su Padre, inclinados a la virtud y al bien, y, por tanto, no son necesarias para ellos las leyes. Santa Teresa los llama “almas generosas, almas reales” (22), y Fray Luis, en el nombre del Rey, ya citado, dice: “Su pueblo serán príncipes..., sus vasallos serán reyes, y él,

ta la doble verdad: una increada y eficiente, otra creada y hecha de que nos habla Santo Tomás (In Joannem, cap. 18, Lectio 6, n. 11) con su profundidad y diafanidad acostumbradas.

(21) *In epist. I Joan.*, tr. 7, n. 8, PL 35,2033. El texto original difiere un poco; pero así suele citarse.

(22) *Camino de Perfección*, 6,4.

como con verdad la Escritura le nombra, Rey de reyes será y Señor de señores (Ps. 109,3).

Esta es la libertad del Evangelio (Galat 5,15), que no entendieron los protestantes, a pesar de la doctrina y ejemplos de Cristo (Mt. 5,17; Lc. 2, 51; Fil. 2,8), como tampoco la entienden hoy tantos rebeldes, gravemente afectados por el antijurismo moderno, de origen marxista, que sueña con la sociedad sin leyes como fin, mientras aplasta con la dictadura roja como medio (23); pero que siempre han practicado con íntimo gozo los hijos verdaderos de la Iglesia, y siempre han comprobado experimentalmente que: "No se sirve con forzada servidumbre cuando se ama y quiere lo que se manda" (24).

No seríamos buenos hijos de la Virgen si en el día de su fiesta no la dedicásemos un recuerdo que avive nuestro amor a tan santa Madre. Por eso, no hablaré del misterio de su Concepción Inmaculada, sino de la devoción a Nuestra Señora.

La esencia de esta devoción la encontramos en la tercera palabra de Jesucristo, moribundo en la cruz, que nos refiere el evangelista San Juan: "Viendo Jesús a la Madre y al discípulo amado, que estaba presente, dice a su Madre: Mujer, he ahí a tu hijo. Después dice al discípulo: He ahí a tu Madre. Y desde aquella hora el discípulo la tomó por suya" (Jn. 19,26 s.). Nos hace Nuestro Señor Jesucristo, en estas palabras, un regalo, su Madre; y nos pide un obsequio, que seamos para con ella verdaderos hijos. El regalo que nos hace es inapreciable; el obsequio que nos pide debería ser para nosotros gratisimo. En estas relaciones de madre para con su hijo y de hijo para con su madre está la esencia de la devoción a María.

Estaba Nuestro Señor Jesucristo muy satisfecho de su Madre. Un seminarista catalán escribía felicitando a su madre: "Todos están contentos con sus madres, pero para mí la mejor es la

(23) Sobre tema tan actual y sugestivo, cf. Juan Vallet de Goytisolo, *El mito de la desaparición del derecho*: VERBO, 77 (1969), 579-590.

(24) San León Magno, *Sermo*, 89 c. 1 PL 54,444. Citado por San Ignacio en la Carta de la Obediencia.

mía." Y aquella señora, viuda, enseñaba la carta de su único hijo, muy hueca, diciendo: Miren lo que me escribe mi hijo... Si esto sentía un buen hijo de una buena madre, ¿qué sentiría el mejor de los hijos de la mejor de las madres? Jesucristo diría: Todos están contentos con sus madres, pero para mí, y para todos, la mejor es la mía. Es la bendita entre todas las mujeres. La han de llamar bienaventurada todas las generaciones... Pero además de las excelencias de la Madre, hay que contar con las excelencias del Hijo. Todos los hombres, por gravados que llevemos en nuestro corazón los beneficios que hemos recibido de nuestras queridísimas madres, disfrutamos sin enterarnos las mayores muestras de su cariño. ¿Quién se acuerda de los mimos que le prodigó su madre cuando tenía ocho meses? Desde que nace un niño hasta que llega al uso de razón, ¡cuánto amor, cuánto cariño derrocha con él su madre! Y digo derrocha, porque verdaderamente lo derrocha, pues lo va echando en saco roto: como el niño no tiene uso de razón, no lo nota. Pero el niño Jesús, la Sabiduría del Padre encarnada, no hubo caricia, no hubo mimo, no hubo cariño que le hiciera la Virgen —y le hizo tantos y tan tiernos— que no notara y no agradeciera: ¡Belén, huida a Egipto, años de destierro, infancia en Nazaret!... Estaba Nuestro Señor Jesucristo muy contento con su Madre.

Moribundo en la cruz, con la exaltación de la fiebre, pasarían por su imaginación las escenas de su vida: las dulces de su infancia, las generosas de su vida pública, las borrascosas de sus últimos horas. Y pasaríamos también nosotros, los hombres, a los que tanto nos amaba. Por amor a nosotros se había hecho hombre, y hecho hombre, como dice Agustín en síntesis magnífica, despreció lo que los hombres aman, padeció lo que los hombres temen y realizó lo que los hombres admiran para plantar la fe y señalarnos el camino del cielo (25). Y al ver cuánto nos

(25) El pensamiento es de San Agustín en varios pasajes; las palabras, no. En su libro *De vera religione* (cap. 3 PL 34,124) habla de un hombre, "ab ipsa rerum natura exceptum... ut omnia contemnendo quae pravi homines cupiunt, et omnia perpetiundo quae horrescunt, et omnia

había dado: sus ejemplos, sus trabajos, su doctrina, su Cuerpo y su Sangre, y su vida, que nos estaba dando entre dolores indecibles, pensaría si nos podía dar más todavía. Y al ver a su Madre al pie de la cruz y al discípulo amado, representante del género humano, nos dio a su Madre por Madre nuestra y nos pidió que fuéramos para ella verdaderos hijos.

Cuando la Virgen oyó que su Hijo y su Dios la encargaba nos tomara por hijos, repitió una vez más *el fiat* de la Anunciación, respuesta constante a las constantes llamadas de la gracia en su alma, y dilatando su corazón virginal, el mayor que ha existido después del de su Hijo, nos tomó por hijos; y desde entonces es Madre nuestra, en el sentido real y verdadero de la palabra (26).

faciendo quae mirantur, genus humanum ad tam salutrem fidem summo amore atque auctoritate converteret.

(26) Los mariólogos presentan a la Virgen constituida en madre espiritual de los hombres por el asentimiento a la Encarnación y por los padecimientos con su Hijo al pie de la cruz. Si la madre de la cabeza es madre del cuerpo y, por tanto, de los miembros de este cuerpo: *Natalis Capitis natalis ets corporis* (San León Magno, Sermo, 21,2 PL, 54,213), no cabe duda que la Virgen queda constituida en madre nuestra por el asentimiento a la Encarnación. Esta concepción es clarísima. Pero como el cuerpo de Cristo, según San Pablo, la *Mystici Corporis y Lumen Gentium*, es la Iglesia, lo que se diga del nacimiento y fundación de la Iglesia habrá que aplicarlo a la maternidad de la Virgen. Los Padres, Romanos Pontífices y Teólogos nos hablan de un triple nacimiento, o si se quiere, un sucesivo y gradual nacimiento de la Iglesia: en la Encarnación, en la cruz y después de la resurrección del Señor, cuando confirió a los apóstoles la misión de ir por todo el mundo y a Pedro el primado de jurisdicción, y envió el Espíritu Santo a su Iglesia. Concretar el influjo maternal de la Virgen en los dos últimos nacimientos me resulta oscuro. Desde luego, habrá que cambiar de punto de mira. En la Encarnación, María era madre de la Cabeza y en parecida línea de los miembros. En la Cruz, Cristo es el fundador de la Iglesia, y la Virgen madre de la misma. La línea es distinta. En nuestro nacimiento espiritual se da la misma oscuridad, a mi juicio. Se dan en él tres elementos: la acción de Dios (por apropiación del Espíritu Santo), los méritos del Hijo y los méritos de la madre. Es parecido el influjo de la Cabeza y el influjo de la madre en el cuerpo. Naturalmente, hay que considerar el respecto bajo el que se toma la metáfora, pues Jesucristo es león y es cordero, con

Es propio de las madres engendrar a sus hijos y después ayudarles a conservar y desarrollar el ser que les dieron. Y la Virgen es Madre nuestra, porque a una con su Esposo el Espíritu Santo concurre a darnos la vida de la gracia y después nos ayuda a conservarla y desarrollarla hasta su plenitud total en el cielo. Esa vida de que habla Jesucristo con Nicodemo, por la que necesitamos nacer de nuevo, del agua y del Espíritu Santo (Jn. 3,3-5), es decir, del bautismo como causa instrumental y del Espíritu Santo como causa principal, nos viene también de María, como de Madre. La cual concurre con "la virtud del Altísimo" (Lc. 1,35) a nuestra regeneración, nos alumbra entre dolores de parto al pie de la cruz, y continúa desde el cielo desempeñando sus oficios maternales, defendiéndonos en nuestros peligros y ayudándonos en nuestras necesidades (27). Realidades son éstas que no vemos con los ojos porque son espirituales, pero que las creemos firmemente. ¿Quién va a dudar que la Virgen Santísima dejará de cumplir la última voluntad de su Hijo y su Dios?

¡Ojalá se pareciera nuestra actitud de hijos a la suya de Ma-

relación a términos diferentes. Podría decirse que Jesucristo es fundador de la Iglesia *in fieri* y cabeza de la misma *in facto esse*.

(27) Cf. el maravilloso capítulo octavo de la *Lumen Gentium*, del que dijo Pablo VI en la clausura de la sesión tercera del Concilio: "Es la primera vez —y decirlo nos llena el corazón de profunda emoción— que un Concilio ecuménico presenta una síntesis tan extensa de la doctrina católica sobre el puesto que María Santísima ocupa en el misterio de Cristo y de la Iglesia" (Discurso del 21 de noviembre de 1964, número 21). La enseñanza central de esa síntesis es la maternidad espiritual de la Virgen, pues se repite doce veces por lo menos. Con razón se ha dicho que "si el Concilio de Efeso fue el Concilio de la maternidad divina de María, el Concilio Vaticano II ha sido el Concilio de su maternidad espiritual para con los hombres". En especial, véanse los números 53, en el que se la proclama Madre de la Iglesia, y 61, 62, en que se explica su cooperación a la "restauración de la vida sobrenatural de las almas" y la continuación de su oficio maternal desde el cielo. F. Segarra, *Maternidad de la Santísima Virgen en el orden de la gracia: Cristiandad*, año 26, núm. 459, mayo 1969, págs. 165-167, es la fuente de esta nota.

dre! Tres son las posturas fundamentales de los hijos para con sus madres. Una, la que observamos todos cuando somos pequeños. Otras dos, diametralmente opuestas, las que observan los buenos y malos hijos cuando son mayores.

Los niños pequeños todo lo encuentran en su madre. Todo lo esperan de su madre. Todo lo buscan en su madre. Tienen confianza ciega en su madre, a la que no cambian por nada ni por nadie. Entre su madre harapienta y la mujer más encopetada de la tierra, el niño no duda, se va con su madre harapienta. Y además acierta, porque su madre le da cariño, que vale más que todos los tesoros de la tierra. Es actitud de infancia.

Los hijos buenos, de mayores, todo lo hacen por su madre, Parece que quieren devolverla lo mucho que de ella recibieron. En España solemos decir: Conmigo lo que quieran, pero a mi madre que no me la toquen. Es actitud de obsequio.

Los malos hijos se olvidan de sus madres. Sus madres les estorban e irritan. Es actitud, por lo menos, de frialdad, de indiferencia, de olvido, y hasta puede llegar más lejos.

¿Cuál es nuestra actitud para con la Santísima Virgen? ¿Es de infancia? Felices de nosotros, porque nadie confió en ella y quedó defraudado. Ya lo dijo en el "Acordaos" el gran San Bernardo "que jamás se oyó decir que ni uno solo de cuantos han acudido a vuestra protección haya sido de Vos desamparado". Y con fuerza no inferior decía mi encantadora sobrina, Teresita, la madrileña muerta el año 50 sin haber cumplido los veinte años: "La Virgen nunca falla." Evidente. Porque en este mundo, lo sabéis vosotros muy bien, todo falla: fallan los amigos, fallan los parientes, fallan los hermanos, fallan los esposos. Lo que no falla nunca es la madre, y como la Virgen es madre, "la Virgen nunca falla". Y admirable, que una niña, sin estudios ningunos, nos hable de la "Omnipotencia suplicante" con la profundidad y seguridad de un San Bernardo.

Pero si nuestra actitud no es de infancia, por lo menos que no sea de olvido e indiferencia. Teniendo la Madre que tenemos, y necesitando su ayuda como la necesitamos, ¿nos vamos a olvidar de ella? En la vieja España era sagrado el Rosario en

familia. Esa herencia os legaron vuestros padres. Dejádsela también a vuestros hijos. Se dice que es monótono su rezo; pero es irrefutable la respuesta: Nunca se cansa un enamorado de piroppear a quien ama, y nunca se cansa un indigente de pedir lo que necesita. Si amáramos a la Virgen, si sintiéramos nuestra indigencia, ¿nos cansaríamos de llamarla: “llena de gracia”, “el Señor es contigo”, “bendita entre todas las mujeres”, o pedirla: “ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte”?

Se dice que no tenemos tiempo, y es verdad, porque hoy se ha acabado con la vida de familia. No hay intimidad de hogar. Vivimos en la calle, con la radio, con la televisión, con el teléfono, con las relaciones sociales... Si no tenemos tiempo para comunicarnos con los miembros de nuestra familia, a los que vemos, ¿cómo vamos a sacar diez minutos para levantar nuestro corazón, caído y enfangado en la tierra, a nuestra Madre del cielo? Es verdad que al hombre moderno y disipado, derramado al exterior, con vida desbordada de sentidos, se le hace penoso recogerse y concentrarse para pasar de lo visible a lo invisible, de lo temporal a lo eterno; pero algo hay que hacer por nuestra Madre y por nosotros mismos. “Por María... Si por María no, ¿por quién?”, decía Teresita. Recordad que “familia que reza unida, vive unida”, y necesita tantas gracias la familia...

Le preguntaron a San Juan Berchmans qué obsequios había que hacer a la Virgen para ser devoto suyo. Y respondió: *Quidquid minimum sit dummodo sit constans*. Cualquier cosa, por pequeña que sea, con tal que sea constante. Esta sabia respuesta, también de un joven que no había estudiado teología, es la razón de la devoción al Rosario para la familia y de las tres Ave-Marías por la noche para el individuo. Devociones que, como sabemos, son prenda segura de salvación, porque la Virgen oye, y al que un día y otro día la pide que se acuerde de él ahora y en la hora de su muerte, como “la Virgen nunca falla”, le salva.

Imitemos a nuestra gran Santa castellana. Con su estilo inigualable escribe: “Acuérdome que cuando murió mi madre que-

dé yo de edad de doce años, poco menos. Como yo comencé a entender lo que había perdido, afligida fuime a una imagen de Nuestra Señora y supliquéla fuese mi madre, con muchas lágrimas. Paréceme, que aunque se hizo con simpleza, que me ha valido: porque conocidamente he hallado a esta Virgen soberana en cuanto me he encomendado a ella" (28). Y el discípulo amado, que en su juventud recibió al pie de la cruz a la Virgen por madre, al narrarlo de edad muy avanzada en su evangelio, textualmente añade: "Y desde aquella hora la tomó el discípulo por suya." No cabe duda que San Juan escribiría estas palabras con mano temblorosa, más que por la edad, por el agradecimiento. ¡Le había ido tan bien con tomarla por Madre!

(28) *Autobiografía*, 1,7.